



Diputación de Guadalajara

NOTIFICACIÓN

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 21 de abril de 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Expediente 4134/2019. Aprobación justificación subvención CD. Guadalajara Club de Golf.-
3. Expediente 1312/2020. Proyecto de obra XX.C-2020/02. Acondicionamiento y mejora GU-967, Zona Molina.
4. Expediente 1322/2020. Proyecto de obra XX.C-2020/03. Acondicionamiento y mejora GU-418, Zona Molina.
5. Expediente 1323/2020. Proyecto de obra XX.C-2020/04. Acondicionamiento y mejora GU-970 y GU-969, Zona Molina.
6. Expediente 1324/2020. Proyecto de obra XX.C-2020/05. Acondicionamiento y mejora GU-965, Zona Molina.
7. Expediente 1325/2020. Proyecto de obra XX.C-2020/06. Acondicionamiento y mejora GU-949, Zona Molina.
8. Expediente 1374/2020. Proyecto de obra XX.C-2020/13. Acondicionamiento y mejora GU-127, Zona Sigüenza.
9. Expediente 1375/2020. Proyecto de obra XX.C-2020/14. Acondicionamiento y mejora GU-128, Zona Sigüenza.
10. Expediente 1376/2020. Proyecto de obra XX.C-2020/15. Acondicionamiento y mejora GU-107 y GU-254, Zona Cogolludo.
11. Expediente 1379/2020. Proyecto de obra XX.C-2020/18. Acondicionamiento y mejora GU-125, Zona Sigüenza.
12. Expediente 1468/2020. Proyecto de obra XX.C-2020/21. Acondicionamiento y mejora GU-206, Zona Guadalajara.
13. Expediente 1472/2020. Proyecto de obra XX.C-2020/23. Acondicionamiento y mejora GU-186, Zona Guadalajara.
14. Expediente 1476/2020. Proyecto de obra XX.C-2020/25. Acondicionamiento y mejora GU-211 (3º tramo), Zona Guadalajara.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Diputación de Guadalajara

directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax: